

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado

Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

Sto. Tomás, 3.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 7 Diciembre 1912

Año VI--- Núm. 250

De Don Juan La Cierva

¡Libéranos, Dominé!

Nuestro artículo «Ni un caciquismo, ni otro», publicado en el número anterior de FRATERNIDAD, tuvo la virtud de haber puesto el dedo en la llaga, causando inmejorable impresión en el pueblo. Nos fué imposible servir la infinidad de pedidos del periódico, que se nos hicieron, por haberse agotado la edición á las pocas horas de haber aparecido. Prueba palpable del interés que despertó nuestra obra.

Las innumerables felicitaciones que recibimos por nuestra viril é inequívoca actitud, frente á los propósitos del partido conservador, nos dan fuerzas para persistir en nuestro punto de vista, que se funda en principios esenciales de moralidad política, los que no traicionamos, ni traicionaremos jamás, por nada ni por nadie.

Hay que oponerse, pueblo alcoyano, por todos los medios que estén á nuestro alcance, á que en esta ciudad arraigue ningún otro caciquismo, y menos el que se vincula en la odiosa y odiada personalidad de La Cierva. Y para que arrecies más, pueblo, y con mayor energía, en la oposición á ese funesto personaje, que lleva las manos tintas en la sangre de nuestros hermanos y cuya influencia es más mortífera que la del manzanillo, daremos á conocer algunos de sus antecedentes y unas cuantas de sus hazañas, las indispensables para que sepas de qué es capaz el lugarteniente de Maura, y deduzcas por la muestra lo que nos esperaría á nosotros si le dejáramos adquirir influencia caciquil en esta ciudad.

La Cierva, traidor y perjurio.

Nuestro hombre, hoy archiconservador y lacayo del Vaticano, fué en otro tiempo republicano y masón.

Desempeñó el cargo de secretario en el Círculo Republicano, (plaza del Cardenal Belluga, de Murcia), siendo, además, redactor y asiduo concurrente á la re-

dacción de «El Monaguillo», periódico satírico anticlerical; lo que, además de ser notorio en Murcia, se demuestra por un acta que se conserva en la redacción de «El Radical», de Madrid, y que está á disposición del mismo La Cierva, si la quiere ver, asegurándose asimismo en cinco cartas de personas honorables, bajo su firma honrada.

La Cierva fué igualmente masón, desde 1879 á 1883, y fué presentado para su iniciación en la Masonería, por don Angel Manzaneras, actuando de secretario don Adolfo Ferrer, y de orador el señor Martinez Palao. Llegó nuestro hombre hasta el grado de maestro y fué conocido con el nombre masónico de Rossini. Todo esto se acredita por once firmas de compañeros suyos, masones en aquella fecha, toda vez que por soborno al secretario de la Logia, el expediente La Cierva desapareció.

Todo lo cual demuestra que el señor La Cierva traicionó á la República y á la Masonería y que faltó al juramento que todo *hijo de la viuda* presta en el acto de su iniciación masónica. Con razón, pues, podemos calificar de traidor y de perjurio al señor La Cierva; y católicos y conservadores que fuésemos nosotros, no nos fiaríamos de un hombre así, que hace cara á todos los vientos, porque no tiene fe ninguna ni ideas de ninguna clase, como no sean el lucro, la ambición y la crueldad, y como quien hace un cesto hace ciento, ¿quién nos dice que, mañana, el que traicionó á sus antiguos correligionarios y no se detuvo ante el perjurio, que no traicione igualmente á los conservadores y á sus hermanos en catolicismo de hoy? Todo pudiera ser. No olviden nuestros paisanos de enfrente la lección que les dió aquel otro canalla, llamado Leo Taxil.

El traidor y el perjurio es siempre un ser despreciable, que produ-

ce asco, y del que hay que huir como de la peste.

La Cierva, injuriador y calumniador.

Que el señor La Cierva ha utilizado como periodista la injuria y la calumnia, cuando ha pretendido escalar puestos más altos que sus dotes y méritos merecían, lo justifican las columnas de los periódicos de Murcia «Las Provincias de Levante», «El Diario» y «El Heraldo de Murcia», con motivo de los sueltos difamatorios publicados contra la honorabilidad de los señores Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, don Juan López Parra y don Enrique Guillamón.

La Cierva, abogado.

Que el señor La Cierva ha buscado en su profesión de abogacía y ha utilizado testigos falsos, que ha intentado comprar procuradores y abogados de las partes contrarias para ganar en definitiva los asuntos, se justifica, no sólo por la opinión pública de Murcia, sino por los autos de don Gerónimo Illa; por la célebre causa criminal de don Salvador Vivo; por la de igual carácter de don Fidel Granados; por las no menos famosas causas de Ontar y de Dolores Molina, y sobre todo, por los medios empleados contra D. Antonio Cremades por determinada compra de unos solares situados á espaldas del hotel Padrón, de Murcia.

Una resma de papel se necesitaría para relatar las artes que usó el señor La Cierva en los distintos asuntos jurídicos en que como letrado ha intervenido.

La Cierva, cacique.

Allá va un caso nada más de caciquería de La Cierva, para terminar, por hoy:

Un ilustre correligionario nuestro, que goza de grandes simpatías en el distrito de Lorca, feudo caciquil de La Cierva, ha tenido que renunciar á ser diputado, porque en todas las elecciones que se presentaba, como no podían robarle el acta por otros medios, lo hacían asesinando á sus interventores, para robarles cómodamente las actas firmadas y poder hacer luego mangas y capirotos. Este hecho es de una elocuencia que pinta mejor

que nada la ruindad de las tropas que á sí mismas se llaman mantenedoras del orden.

El general en jefe de este ejército es don Juan de La Cierva, que á su aureola de hombre de orden debe su encumbramiento. No hay crimen ni miseria que no pueda atribuirse justamente á la pandilla de foragidos que le siguen en la provincia de Murcia. Persiguen á los funcionarios públicos que no se doblegan á sus caprichos y recluyen en sus casas á los hombres de ideas liberales, amedrentándoles con los asesinatos á sueldo. Y en confirmación de ésto, reciente está también el atentado del mitin radical, en Murcia, que casi le cuesta la vida al republicano, Sr. Aliaga.

Por la muestra, pueblo alcoyano, puedes comprender lo que nos espera, si se deja arraigar aquí el caciquismo de La Cierva.

Juramentémonos, pueblo, para no consentirlo.

Profanación inaudita

Don Leopoldo Soler, presidente del Círculo Industrial, no da ninguna en el clavo. Cuenta el número de sus desaciertos por el de sus actos.

A las sonadas planchas de los chulos de la Verbena del Carmen y del telegrama á la señora viuda del finado Canalejas, viene á añadir la que acaba de tirarse con la instancia presentada al Ayuntamiento, y que se leyó en la sesión del miércoles, solicitando se sustituya el nombre de plaza de la Constitución, que lleva nuestra principal vía, por el de Canalejas.

Esto no es solo una plancha fenomenal del inclito don Leopoldo, sino que constituiría una profanación inaudita la realización del absurdo pensamiento del presidente del Círculo Industrial.

Los señores Merín y Gosálbez tocaron el violón en la sesión del miércoles, tanto apoyando la proposición de don Leopoldo, como pretendiendo que se aprobase sobre tablas y quedase, por consiguiente, en esa misma sesión perpetrado el delito de lesa patria que el incalificable propósito entraña. ¿Tan pequeño es el desprestigio que los de la mayoría se han labrado con su funesta gestión, que necesitan del automóvil para aumentárselo con más celebridad? Sigán, sigán por ese camino, que conseguirán ser recogidos con repugnancia por el gancho del traperero.

¡Sí será grande el talento de estos

berá **Malatayud** mató de un tiro de revólver á la cabeza al joven obrero de 23 años, Joaquín Ubeda Lara, que de vuelta del trabajo, introducía una pequeña cantidad de aceite.

El **Úbeda** no murió en el acto, sino al cabo de una hora, poco más ó menos de hallarse en el Hospital, donde fué conducido sin que pudiese prestar declaración alguna que diese luz para el esclarecimiento de lo ocurrido.

Pero como el joven **Úbeda**, muy conocido en Alcoy, no era matutero de profesión, sino un obrero honradísimo y muy apreciado, y por otra parte, testigos presenciales del hecho hablan en favor de la víctima, la opinión pública se manifiesta hostil al matador, de antecedentes nada recomendables, y con él confunde en un mismo anatema al odiado impuesto de consumos, en cuya virtud contamos en Alcoy con una víctima más, y eso en sus postrimerías, cuando está á punto de desaparecer el infame arbitrio, que ha causado más víctimas que una guerra civil,

Lamentamos con toda nuestra alma lo ocurrido, esperando se hará justicia, y acompañamos en su justa condolencia á la familia del finado.

De la acusación privada en la causa seguida por el hecho relatado, contra el matador Manuel Barberá, se ha encargado al prestigioso abogado alicantino, D. Jose Guardiola Ortiz.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer á la Sección de Socorros mútuos y Seguro de vida, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

Socorros mútuos

La cotización de Socorros mútuos y Seguro de vida, todos los domingos, de 9 á 12 de la mañana.

Sesiones

Mañana domingo, á las 10, se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Propuestas socios.
- 2.º Informe de la Comisión de Socorros mútuos.
- 3.º Informe de la Comisión Espectáculos y Recreo.
- 4.º Explicaciones de la presidencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS

Algunas almas piadosas, llevadas de sus nobles sentimientos, se han propuesto obsequiar con una pierna mecánica á cada uno de los obreros Ramón Vidal y Francisco Alsina, á quienes á causa de grave accidente, se les tuvo que amputar una pierna, permaneciendo actualmente en el Hospital de Oliver.

Para realizar esta humanitaria obra, las personas aludidas cuentan con el concurso del vecindario. Al efecto, realizarán una cuestación domiciliaria, de cuyo resultado se dará cuenta en la Prensa.

La Comisión encargada de postular, desde mañana, la componen los señores Francisco Gadea, José Antonio Fadragal, Luis Mascarell, Miguel Colomer y José Mataix, ex-miembros, todos, del «Coro de la Caridad.»

No dudamos que la filantropía de nuestros paisanos se pondrá una vez más de manifiesto con motivo de esta plausible obra, á cuyo contribución se invita á todos los vecinos.

Por falta de espacio nos vemos imposibilitados de insertar un artículo del profesor don Enrique Samper, en el cual su autor hace la apología de la escuela, demostrando su importancia y la necesidad de procurar por la instrucción y educación de la niñez y de la clase obrera en general.

Dicho señor, como anunciamos en el número anterior, ha inaugurado una escuela diurna y nocturna en el salón lotería de la Sociedad «El Trabajo». Las horas de clase son:

Para niños, mañana y tarde, á las horas reglamentarias.

Para obreros: Por la mañana, de 6 y media y 7 á 8 y 8 y media; y por la noche, de 6 y media y 7 á 9.

Por escritura pública, otorgada ante el notario D. Francisco López Gosálbez, ha quedado constituida en esta plaza una sociedad mercantil regular colectiva, dedicada á la fabricación y venta de géneros de punto, bajo la razón social de Llácer, Candela y C.ª, formándola don Rafael Llácer Gisbert, don Modesto Candela Monllor y don Rafael Cantó Monllor, quedando encomendada la gerencia y uso de la firma social á los dos primeros socios.

El secretario de la Sociedad de «Peluqueros y Barberos» nos comunica que dicha entidad ha nombrado presidente honorario de la misma al compañero José María Fornet, y que el día primero de este mes fué denunciado el patrono Bautista Agulló y Seva por infringir la ley de Descanso Dominical.

Según nota de la Inspección de Sanidad, durante el mes de Noviembre han sido desinfectadas al formol, 10

habitaciones; á la cal, 61, y denunciadas por diferentes conceptos, 41.

El Ingeniero Jefe de la 6.ª Brigada del Servicio Catastral de la provincia de Alicante, don Luis G. Beneyto, nos ha remitido para su inserción un anuncio, cuya mucha extensión nos impide complacerle.

No obstante, plácemos consignar, como lo más importante de dicho anuncio, que para que los señores propietarios del término municipal de Alcoy puedan dar cumplimiento al precepto contenido en el artículo 14 de la Ley de 27 de Marzo, de 1906, referente á la declaración de su riqueza territorial, el ayudante de dicha brigada, don José Antonio Beneyto, estará constituido en las oficinas catastrales (Venerable Ridaura, 10-2.º) desde el día 5 al 20 inclusivos del corriente, para aclarar cuantas dudas se les ofrezcan á los señores propietarios al firmar las respectivas hojas declaratorias que les serán entregadas.

Liberto, es el nombre con que ha sido inscrito en el registro Civil de esta Ciudad un niño recién nacido, hijo de nuestros correligionarios, los cónyuges Angel Llopis López y Teresa Picó Barrachina.

Prescindiendo del bautismo católico, para su tierno hijo, los padres del pequeño Liberto, dan un bello testimonio de sus convicciones librepensadoras, por lo cual les felicitamos.

TEATROS

CIRCO.—Para hoy sábado:

A las 8 y tres cuartos, sección doble, «Anita la Risueña».

A las once, sección sencilla, «La Niña de los Besos».

Para mañana domingo:

A las cuatro, sección sencilla, «Canto de Primavera».

A las seis, sección doble, «La Generala».

Por la noche; á las 8 y tres cuartos, función entera, «Anita la Risueña» y «La Niña de los Besos.»

Cooperativa

DE LA

Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Francisco Cortés Barrachina, Purísima, 16.

Pan.—María Oltra San Nicolás, 78.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié, C.ª P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Reposo), Bautista Pérez Pérez, Plaza de Mercado. Damián Orquín Llobregat, P. del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite y legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Droguería.—Rafael Santonja Boronat, S. Nicolás, n.º 34.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Morató, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech, Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales les dan derecho al Seguro de vida establecido en la *Casa del Pueblo*.

IMP. FRATERNIDAD.—ALCOY

Droguería y Tienda del Sol

DE

Rafael Santonja Boronat

Establecida en la calle de San Nicolás, 34

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento que ha quedado abierta al público, donde podrá servir todos los artículos pertenecientes á su ramo, tanto del país como extranjeros, á precios sumamente económicos.

Gran surtido completo en perfumería.—Específicos.—Primeras materias para abonos.—Productos químicos.

presentante por Denia, el de las cuarenta y dos cosas, de solicitar al gobierno el metal necesario para tu estatua. Mas parece que no hay existencia de bronce; en su defecto, ese mismo *lustroso* diputado, en unión del señor Aura Boronat, posteriormente, piden al Congreso que el Estado costee tu estatua para ser colocada en el centro de la plaza de la Constitución de esta ciudad.

A la sociedad «El Trabajo» se le ocurre también estatuarle, acuerda efectuarlo, y en lo primero que piensa, careciendo de medios, es en solicitar el concurso pecuniario de los vecinos.

En Alicante, unos buenos señores se proponen honrarte con un monumento, y como para realizar su obra, lo mismo que los anteriores, no cuentan con su bolsillo, y por lo visto el fervor canalejista de los alicantinos no es tan grande que les permita por sí solos dar cima al proyecto, acuden á los pueblos de la provincia, y hasta aquí han llegado las salpicaduras, en forma de carta al Ayuntamiento, pidiendo dinero para contribuir á la erección de tu monumento. ¡Como si aquí no tuviésemos bastante con los caciquillos que nos regalaste, y sus secuaces, para buscar las cosquillas á nuestra exhausta bolsa!

Nosotros, que no adulamos jamás, creemos que tus devotos, ilustre Canalejas, en vez de honrarte, van á conseguir hacer odiosa tu memoria. Porque lo que mucho se prodiga, y sobre todo á manera de trágala, es motivo de menosprecio, y á eso darán lugar tus imprudentes parciales.

Encontraríamos muy puesto en razón que en el corazón de la Villa y Corte de Madrid, allí donde se perpetró tu alevoso asesinato, que se elevase un monumento á tu memoria. Sería ello un homenaje justísimo, que aplaudiríamos. Pero que por todas partes se derrochen millonadas para erigirte estatuas, y sobre todo en lugares como en Alcoy, donde tus amigos, por sus abusos, á tu sombra, han conseguido enagenarte las simpatías de una gran masa de población, eso no es justo, discreto ni conveniente, y tú, gran Canalejas, si pudieras hacer llegar tu voz hasta nosotros, desde ultratumba, habrías de reprobarlo con toda la fuerza de tu alma. Tu memoria, en Alcoy, sería más respetada sin tu estatua que con ella. Esta despertará en los que han sufrido el yugo de tu cacicato, sentimientos nada gratos para tí, y ello, si donde te hallas el sér es sensible á estas manifestaciones, te producirá un malestar profundo. En cambio, sin la visión de tu efigie, se olvidaría lo pasado y tu memoria terminaría por ser respetada.

Nosotros, aún al mayor de nuestros ídolos, no le levantaríamos estatuas en las circunstancias de agotamiento que atraviesa el pueblo español. Creeríamos honrar mejor su memoria, destinando las

sumas que se tratasen de invertir en estatuas y monumentos, para el fomento de la instrucción y de la agricultura, para alguna fundación piadosa ó en beneficio de la clase obrera, de la que dicen que eras un gran protector. Todo eso estamos seguros que habrías de merecer tu aprobación; y si se realizase en tu nombre, habrías de agradecerlo mucho más que las estatuas que se te quieren dedicar, obra gravosa ésta para el Erario y para el pueblo, que tú no consentirías, á poder hablar.

Y por lo que á Alcoy se refiere, tu nombre podría aun llegar á ser bendecido por este pueblo, si el importe del monumento que se te proyecta se destinase á la construcción de un barrio obrero, de casas alegres é higiénicas y de fácil adquisición para los trabajadores.

Ese barrio, sí, que estaría justificado que llevase tu nombre y sería el mejor monumento que tus amigos de Alcoy podrían erigir á tu memoria.

Tacañería canalejista

Cuando el diputado cunero por Denia, don Santiago Reig, con la elocuencia arrebatadora que le distingue y que el mismo Castelar envidiaría, pidió al Congreso bronce para erigir una estatua á Canalejas, en Alcoy, el señor Moret le contestó que no había bronce disponible; pero que tratándose de Canalejas, si no había bronce había dinero para su estatua.

De esta indirecta no se dieron por entendidos nuestros canalejistas, y aceptando de lleno el que el Estado les regalase la estatua, los señores Reig y Aura Boronat lo pidieron así posteriormente al Congreso; y si no bastara esto para demostrar la tacañería de nuestros canalejeros, ahí está el acuerdo del Ayuntamiento, en su sesión última, dando preferencia al proyecto del Gobierno, que nada ha de costarles, y rechazando, en consecuencia, el de la Sociedad «El Trabajo», que por tenerse que realizar por cuestación pública, algo habrías de resentir sus bolsillos.

¿Con tan escasas fuerzas se consideran los canalejistas alcoyanos para erigir por su propia cuenta, sin la limosna del Estado, una estatua á Canalejas?

¿No decían pocos días ha que todo Alcoy era de Canalejas? ¿Cómo no aventuran el hecho de la subscripción pública para dar una prueba de que no vivimos en Babia?

En todo esto no hay más que tacañería. Nuestros canalejistas hicieron entre nosotros impopular al infortunado Canalejas, comiendo á dos carrillos y siendo dueños de todo, mediante la influencia de aquél, y una vez muerto, de la trágica manera que todos lamentamos, como nada más pueden espe-

rar de su antiguo protector, por el huen parecer se deshacen en jermiadas, derramando lágrimas de cododrilo, que nada cuestan; pero al tratarse de sangrar su caja, para perpetuar la memoria del finado, se llaman andana, por aquello de que una cosa es predicar...

¿Y así honrais la memoria de Canalejas, chuptúperos?

Si el asesinado presidente pudiera levantar la cabeza, se avergonzaría de vosotros y os repudiaría por desleales y tacaños...

Según el temperamento...

Solo me propongo en el presente escrito dejar bien sentado mi criterio particular sobre el movimiento que los compañeros papeleros sostuvieron días atrás; y conste que lo diré tal como lo he podido apreciar desde *sus entrañas*, donde he permanecido todo el tiempo que ha durado. A hacer lo que hago, me obliga el deseo de manifestar puramente mis impresiones, estimulado por la diversidad de manifestaciones que se han publicado, entre las cuales bien pueden haber las mías.

La huelga de papeleros, al cuarto día de haberse iniciado puede decirse que murió á mano airada por los «conductores» de las fábricas de papel; pues que éstos acordaron el volver al trabajo, dada la intransigencia de los patronos. No obstante esto, reuniéronse los representantes de las entidades obreras, y al hacer éstas á aquellos responsables del fracaso, y por lo tanto expuestos á sufrir las consecuencias de su proceder, optaron los «conductores» por desistir de volver al trabajo; pero como ocurre frecuentemente en estos casos, que el «descamisado» es el que lucha con más tesón, puesto que le falta el pan, yendo aquellos bien «arropados» no veían la necesidad de luchar y empezaron á celebrar reuniones en la Sociedad «El Trabajo», y..... tú..... por mí..... ó éste por aquél, al final resultó que decidieron ir al trabajo, traicionando el movimiento.

Mas, como en todo, hubo casos excepcionales, y algunos que otros, de puros sentimientos, se opusieron á tal pretensión, pero al fin cedieron uno tras otro, pues sostenían una huelga artificial.

El primer caso de éstos que se dió fué el de un sujeto apellidado Vilaplada, el cual se dejó conducir hasta la fábrica en el carruaje de su «amo», y escoltado por la Guardia Civil; otro de los primeros en ceder fué un tal Ubeda, Ocupándome de esto, en honor á la verdad, tengo que hacer constar que me duele en el alma que el compañero Bautista Martí, sea «conductor», pero le abona el haberse opuesto tenazmente á la miserable determinación de sus compañeros que dió al traste con la huelga. No bastaron razones para convencerles; porque al corazón de peña inútiles le son las lágrimas; nada le ablanda.

Los otros obreros de esta industria y que cobran míseros jornales, mantuvieron en su firme actitud, holgando hasta el fin.

Estos compañeros, dignos de mejor suerte, supieron demostrar con valen-

tía que no les arredraba nada, mientras tuvieran á los «conductores» á su lado; mas éstos abandonaron la huelga y vino el fracaso de todos.

Ante la visión de un desastroso fin, la Comisión de huelga optó por entablar gestiones con el señor alcalde, quien aconsejó se volviera al trabajo, pues él tenía la convicción de que al cabo de quince días subirían el jornal á los que cobraban menos. Esto lo afirmó dicho señor, por juzgarlo seguro, dada la actitud de los señores patronos. Comunicado ésto como solución, al oficio, se acordó volver al trabajo, dando por terminada la huelga.

Para justificar la conducta de la Comisión de huelga, hay un acta firmada por el oficio, que certifica el hecho relatado y el buen proceder de la misma. Así, pues, creo que esto bastará para desvanecer las censuras que se han dirigido á dicha comisión, destruir las insidias y levantarle los cargos de negligente que se le han dirigido.

De los representantes de Sociedades obreras solo diré que entre ellos reina permanentemente la «Tea de la discordia». Basta con que proponga una cosa el *rojo* para que el *amarillo* no la acepte..... y vice-versa; y esto es verdaderamente lamentable..... ¡Adios, pues, esperanzas de quien deseaba hacer una federación de todas las Sociedades! Explicado todo ésto, creo que bastará para comprender que la base fundamental de la «Derrota de los Papeleros» (como así lo dice un periódico local) han sido varios famélicos sacristanes, desorganizadores de todo lo bueno y autores de todo lo malo, que por que cobran buen sueldo por sus ratos de dormir, han escupido al rostro á todos estos honrados compañeros que al cabo de 25 años, han pedido un pedazo de pan más, y por culpa de cuatro «maletas» del «amo» no lo han podido lograr.

Esto es, pues, en síntesis, lo que he podido apreciar de todo el movimiento. Analícelo el lector y sin duda dirá como yo: cada uno acusa del fracaso á otros..... según el temperamento.

Rafael Picó Ripoll.

Una víctima más

El miércoles de la semana pasada, en la carretera de Bañeras, cerca del caserío denominado «Bato», ocurrió un sangriento suceso, de fatalísimas consecuencias, que así por su triste desenlace, como por la futilidad del motivo que lo ocasionó y por la calidad de la víctima, produjo honda indignación en todo el vecindario.

Como en el sumario de la causa ha de dilucidarse el hecho, con todos sus detalles, y á su conclusión habremos de enterarnos, para no incurrir en error al optar por alguna de las varias versiones que han llegado hasta nosotros, nos limitaremos á dejar constancia escueta del trágico suceso:

En la madrugada del mencionado día, el consumero Manuel Bar-

señores, que á las puertas de la muerte y con ocasiones propicias, no saben aprovechar los cortos momentos que se les conceden, para elegir una postura gallarda, en su caída final, que amenigüe en algo la antipatía que han sabido conquistarse entre el pueblo!

Las oposiciones todas, excepto la socialista, demostraron, el miércoles su disconformidad con la proposición del presidente del Círculo Industrial y mediante su oposición enérgica á que se votase aquélla sin antes pasar á estudio é informe de la Comisión de Policía Urbana, se pudo evitar ese día la inaudita profanación.

No comprendemos el empeño que podía tener el señor Gosálbez para que una mayoría, que se vanagloria en llamarse democrata, sin encomendarse á Dios ni al diablo, tuviese que perpetrar en el acto el atentado á la libertad propuesto por el inconsciente presidente del Círculo Industrial.

Siempre hemos querido ver en el señor Gosálbez al hombre talentoso, que con sus manifestaciones sensatas respondiese al título que ostenta y á su figuración de hombre público distinguido; pero de tal manera lo hemos visto conducirse en multitud de circunstancias, poniéndose en defensa de malas causas, que en más de una ocasión nos ha hecho dudar de su talento y hasta de la integridad de sus facultades mentales, y una de esas ocasiones fué la que se presentó el miércoles último con motivo de la absurda proposición que nos ocupa.

El señor Gosálbez demostró una tenacidad inconcebible para que se aprobase sin dilación lo solicitado por don Leopoldo, y eso basándose, como el señor Merín, en que el asunto carecía de importancia. Y si ello era así, ¿qué más podía darles que se aprobase en una que en otra sesión? Su conducta demuestra que entendían lo contrario de lo que manifestaban, y por eso precisamente, para que la dilación no malograra sus propósitos, querían que se votase la proposición, fiados en que el resultado habría de ser favorable, por contar con la mayoría.

¡Y qué fuerte en historia y qué consecuente con la democracia se nos presentó el señor Gosálbez el miércoles!

¡Miren ustedes que decir, en defensa del descabellado propósito de cambiar el nombre á nuestra plaza principal, que el nombre que hoy lleva no se relaciona con la vigente Constitución, porque fué impuesto por el régimen anterior al que nos rige!

Según el señor Gosálbez, la lápida de la plaza de la Constitución se colocaría durante el período republicano, porque éste era el régimen anterior al actual, y nada más incierto que eso.

El hecho data del primer tercio del siglo pasado.

Cuando después de haberse acabado con las veleidades de la realeza, que tanta sangre liberal hizo derramar, haciendo aborrecible la memoria de aquel acanallado rey, llamado Fernando VII, para perpetuar el triunfo del principio constitucional en España, respondiendo al sentimiento popular y en cumplimiento de órdenes emanadas de los altos poderes, en todas las poblaciones de alguna im-

portancia se bautizó con el nombre de la Constitución la mejor de sus plazas. Con este nombre, pues, no se consagra régimen alguno ni Constitución determinada, sino simplemente el principio constitucional, común así á la forma de gobierno monárquica como republicana; y por entenderlo de este modo, en todas partes, lo mismo durante el régimen anterior al 68, que durante el período revolucionario, el de la monarquía de Saboya, y el republicano, que les siguieron, y luego en lo que llevamos de Restauración, ha sido respetado por todos esta consagración del principio constitucional, en nuestras principales plazas, sin que jamás, en ninguna parte, haya conseguido su objeto enemigo alguno de las libertades patrias, si es que lo intentó, pretendiendo borrar con un cambio de denominación á una plaza, la página gloriosa que significa en nuestra historia la consagración del principio constitucional, el más grande triunfo del derecho moderno que conquistamos en el pasado siglo, mediante ríos de sangre vertida por nuestros padres y abuelos en holocausto de ese sacrosanto principio.

Breves fueron, pero acertadas, las palabras pronunciadas el miércoles, en ocasión de este debate, por nuestros estimados correligionarios, los concejales, señores Chinchilla y Seva. Muy bien, los dos, al evocar la memoria de nuestros antepasados, que vertieron su sangre en la defensa de las libertades patrias, en cuyo honor nuestros padres colocaron en la principal plaza de esta ciudad la lápida conmemorativa, en la que en letras de oro se lee: «Plaza de la Constitución.»

Digno remate de esta evocación oportuna, fué el apóstrofe del señor Seva á la mayoría, por la profanación que intentaban realizar, hasta para la memoria del mismo señor Canalejas, quien, si pudiera levantarse de la tumba, sería el primero en protestar contra la conducta de sus pretendidos amigos de Alcoy, al encubrirse con su nombre, de abolengo netamente liberal y democrático, para perpetrar un atentado liberticida.

Y si como conocedor de la historia quedó el miércoles el señor Gosálbez á la altura de los adoquines, díganme ustedes á qué altura quedó como democrata. Y eso que habiendo actuado en todos los partidos, y conociendo por consiguiente el programa de todos, tiene motivos para estar en lo justo en cualquiera de los papeles políticos que represente. Aunque tal vez eso constituya para él el mayor obstáculo; pues la multiplicidad de programas almacenados en su cerebro y la gran variedad de posturas á que se ha acostumbrado, le inducirán al equívoco, debiéndose á eso sin duda el que muchas veces que tenga que actuar de liberal se exprese y conduzca en reaccionario.

¡Pobre don Rafael! A este paso la gloria de su vida edilesca tendrá que ir á recojerla entre los escombros de la calle, porque sus *lapsus*, sus torpezas y sus inconsciencias á eso conducen.

Pero dejemos á este señor *infelice*, y vayamos al caso; y el caso es:

Que hay quienes, sin razón ni derecho, quieren arrancar de la plaza de la Constitución la gloriosa lápida conmemorativa del principio constitucional en

España y de la inmolación de nuestros abuelos, en aras de la libertad, por cuya conquista vertieron su preciosa sangre; y eso no puede consentirse.

Nuestros representantes en el Municipio, cumplirán con su deber, oponiéndose á tal profanación, más si la fuerza del número les venciese, es preciso impedir el cumplimiento del acuerdo. Para ese caso, si llega, Pueblo, tienes la palabra.

Voces amigas

Nuestro estimado colega «El Pueblo», de Valencia, ha ilustrado sus páginas con el fotograbado que representa á Botella en la cárcel, seguido del hermoso artículo que insertamos á continuación, suscrito por el insigne diputado y castizo escritor, don Félix Azzati, á quien agradecemos la justicia que hace á nuestro entrañable compañero, y en nombre de éste los fraternales conceptos que le dedica.

He aquí el artículo del señor Azzati:

«Hace veinte días asistí á un mitin que en Alcoy habían organizado los republicanos contra la administración de los concejales canalejistas, que no es modelo de honestidad. Debían discutirse en el Ayuntamiento los presupuestos para el año próximo, y un concejal republicano y jefe del partido en Alcoy, Juan Botella, había de defender un presupuesto concebido por él, primer paso para la regeneración administrativa de la bella ciudad del Serpis. Un caciquismo desenfrenado y torpe condujo á Botella á la cárcel, antes de que se celebrase la sesión, para que comenzase á cumplir una condena de dos meses por delito de imprenta. El mitin, pues, era un acto de protesta contra la detención de Botella, muy pocos días antes de un debate en el que el caciquismo hubiese sido arrollado por la fuerza admirable de una doctrina económica, inspirada en el credo republicano.

«Conocía de antemano el prestigio y la popularidad que rodean al joven luchador que hoy está entre rejas, víctima, una vez más, de una persecución tan sañuda como estúpida y que, sobre querer evitar lo inevitable, el paso de las ideas progresivas, aumenta por la odiosidad de su ira antirrepublicana la simpatía en unos, el amor en otros hacía todo el que pone su libertad y su vida en el trance de perderlas por los ideales.

«Juan Botella, en el cacicazgo del difunto Canalejas, comenzó su campaña tropezando con los formidables obstáculos que levanta ante toda obra honrada el corrompido poder público. El alarido contra una venal administración del Municipio oíase incesantemente. Faltaba que alguien, sintiéndose patriota y hombre, arrostrase lo adventicio, sinsabores y vejámenes, procesos y cárceles, amarguras de la adversidad.

«Juan Botella, un mozo todavía, lanzóse á la calle acariciada su frente por las brisas de un alba, el alba del luchador, y se propuso acabar con el caciquismo alcoyano y con la mismísima

influencia que el asesinado presidente del Consejo de ministros ejerciera en su distrito. ¡A qué hacer vaticinios sobre la próxima lucha electoral, cuando Canalejas no existe ya! La fuerza métrica del partido republicano de Alcoy es ya hoy un factor indispensable en la vida política de la ciudad y mañana será incontrastable su poder.

«Tiene cuanto necesita: una orientación firme, trazada por una voluntad imperiosa, y un hombre á quien ni alcanzan las corrupciones de una vida política ni los desfallecimientos de una mediocre complejión moral. Generalmente, no son los que más luchan los más estimados: ellos despiertan vivas antipatías, odios inextinguibles, abriendo entre ellos y el adversario distancias que nunca pueden salvarse. Juan Botella ha realizado en Alcoy una obra que ciertamente concitará contra él el odio perdurable de los que hacen granjería del dinero público y de los que creen que la política es el medio de conseguir sin las fatigas del trabajo, el medio de robar sin las responsabilidades de la cárcel; pero cuantas personas honradas en Alcoy levanten su protesta contra un intolerable estado de la Administración, cuantos alcoyanos deseen para su ciudad un bello porvenir como el que merece esa industriosa y activísima marca, para cuantos, en suma, España debe ser redimida de esa inmoral tutela de caciques sin escrúpulos ni conciencia, Juan Botella, el elocuente orador ardoroso propagandista, el noble patriota, será quizás un símbolo, porque nunca en Alcoy habiase llevado á cabo una empresa tan audaz y arriesgada como la de ese joven para quien se abren las puertas de la cárcel constantemente.

«El partido republicano español tiene en él uno de sus más preciados patrones. La ciudad de Alcoy, uno de sus más enamorados hijos. Los republicanos de Valencia, entre quienes es popular el creador del republicanismo alcoyano, han lamentado su nuevo encarcelamiento. Sirvan estas líneas sólo, inoportunas por lo tardías, pero profundamente sinceras, como testimonio de admiración á un luchador firme.

F. AZZATI.»

FIEBRE ESTATUARIA

¡Pobre Canalejas! ¡A qué mentes has venido zarandeado de aquí para allá por tus indiscretos é imprudentes incondicionales, que recordando el estómago ahito, en la vida, mediante tu favor, se acuerdan de que «no es bien nacido que no es agradecido», y quieren demostrarte su gratitud sembrando de estatuas el suelo hispano!

Y como no es lo mismo idear que realizar, esos tus adoradores quieren darse el gusto de contemplar el suelo patrio lleno de estatuas, á costa del bolsillo ajeno ó del Erario público, que es igual. Y eso es muy cómodo; y para demostrarlo, contraigámonos exclusivamente á lo ocurrido en Alcoy.

Unos elementos quieren inmortalizar tu nombre en el bronce, y otros encargan algunos diputados de los cuales figuraba el ilustrado